# Logo Hayas 40 anivCONVOCATORIA BECAS

**CONVOCATORIA PARA BECAS DEL COLEGIO LAS HAYAS**

**Ciclo Escolar 2021- 2022**

Coatepec, Ver. a 13 de abril de 2021.

El Colegio Las Hayas convoca a los padres de familia que requieran de apoyo económico, a que se inscriban en el proceso de selección de becarios del Colegio descargando el formato que se encuentra en nuestra página web en el apartado de circulares. Deberán llenar la solicitud, imprimir el documento y entregarlo junto con la **documentación COMPLETA** en el Colegio a partir de esta fecha y hasta el 30 de abril (les solicitamos tengan muy presente la fecha, ya que no podremos aceptar solicitudes extemporáneas).

# REQUISITOS GENERALES

1. Revisar la información sobre BECAS que se encuentra en los Acuerdo de Convivencia (página web en el apartado de circulares).
2. Estar **reinscrito** para el siguiente ciclo escolar, y al **corriente** con el pago de las colegiaturas.

# MONTO DE LOS APOYOS

El monto de las becas se definirá por porcentajes únicamente sobre las colegiaturas y puede ser de un 10 % a un 80%.

# VERIFICACIÓN DE CRITERIOS DE SELECCIÓN

Una vez que el solicitante haya concluido su registro, la información proporcionada será sometida a las siguientes etapas para su evaluación:

* **Análisis de información.** A partir de los datos registrados se procederá a verificar la información. Cuando la demanda supere la oferta, se tomará el criterio de beneficiar a los estudiantes con mayor necesidad económica, su antigüedad en el Colegio y el número de hermanos que estén o hayan estado en la Institución.
* **Verificación presupuestal.** Las becas se otorgarán en función de la necesidad económica y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal del programa.

El comité de becas está integrado por el Consejo Directivo Escolar, un grupo de padres de familia y un grupo de maestros. El resultado de la solicitud se notificará a partir del **18 de mayo** por medio de un oficio dirigido a los padres del alumno, **que deberán solicitar en el Colegio**, la beca entrará en vigor a partir del pago de la primera colegiatura del mes de septiembre de 2021.

Atentamente, Departamento de Administración

